

Estado y Relación de lo prometido y la Villa de Mula de 70
 de Canaleja de farneco des de 19 de hen. de 1790, a la
 19 de abril de dho que son tres meses y dos dias a saber

Pana	de 46 camas y media que submini- tro en los tres meses a 40 cada una al mes 1880	2 0558
Pena	de 3300: on de arene que hacen los libras y 4: on y ocho q y de graneros a Villa a rrona 1560	0156-26
Pena	de 3150 y 5 d de arena a lo man cada arrona 920	8092-22
Pasa	de 220 de Laja a 10 q cada q	0700-8
Alquiler de tierras	de alquiler de granos del bien po que estubo en dha Villa el 7e sim. de Can. de H. ame	0200-
Idem	del tiempo del de farneco	0213-33

Suponca esta cuenta según el total ... 48921-21
 en la parte de un mill noventa y cinco pence y un pence
 y un mar; los mismos que se cargo abonados a dha Villa
 y para que conste doi esta en Mula y en 15 de 1790

Mano Ferrer

